



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 18 de Mayo de 2018

NÚM. 92

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Juan Ibarra Valles frente a Rodolfo Ruiz Serna.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Lidia Padilla Zepeda y Gerardo Enrique Sanchez(sic) Gomez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Pablo Luna Durán.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT frente a Alonso Hernández Sosa.....	3
J.S.C.H. Promueve FOMICH frente a Miguel Valencia Vega.....	4
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V., frente a Odilia Flores García.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Delicias la Providencia, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	5
J.S.C.H. Promueve "Santander Hipotecario", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada hoy "Santander Hipotecario", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, hoy "Banco Monex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Monex, Grupo Financiero, frente a Saúl Zavala Munguía.....	5

AD-PERPETUAM

Ranulfo Valenzuela Figueroa.....	5
Ranulfo Valenzuela Figueroa.....	6
Casimira Zúñiga Huerta.....	6
Ana María Salgado Solorio.....	6
Gustavo Zamudio Naranjo.....	7
Margarita Valdez Rubio.....	7

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 827/2006, que sobre Pago de Pesos, promoviera JUAN IBARRA VALLES, por conducto de su apoderado jurídico, frente a RODOLFO RUIZ SERNA, señalándose las 13:00 trece horas del 4 cuatro de junio de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble embargado, y descrito en autos:

Bien inmueble ubicado en la calle Eugenio Zúñiga (antes calle Francisco Villa), manzana No. 18 dieciocho, lote No. 5, predio denominado El Llano, Col. Francisco Villa, actualmente fraccionamiento La Selva, Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas;

Al Sur, 40.00 metros, con propiedad de Bertha Pasalagua de Martínez;

Al Este, 13.00 metros, con calle General Francisco Villa; y,

Al Oeste, 13.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas.

Extensión superficial 520.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'377,500.00 dos millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional. Y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de 3 tres veces dentro de los 9 nueve días, en el Periódico Oficial de la Federación(sic), en otro de mayor circulación en esta Entidad y en los estrados de este Tribunal.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 23 de abril de 2018.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio Cesar(sic) Guzmán González.

D05287460/D-02-05-18

83-88-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 817/2016, promovido por el ciudadano licenciado SERGIO ANDRADE VILLASEÑOR y ANGELICA(sic) MARIA(sic) MERCADO MENDEZ(sic), en cuanto apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de los ciudadanos LIDIA PADILLA ZEPEDA y GERARDO ENRIQUE SANCHEZ(sic) GOMEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 6 seis de junio del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una casa habitación con número 111 ciento once, ubicada con frente a la calle Galeana, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 29.90 metros, con Virginia Higuera de Arceo; al Sur, 29.90 metros, con calle Galeana, de su ubicación; al Oriente, 5.12 metros, con Enriqueta Galvez(sic) Villaseñor; y, al Poniente, 5.12 metros, con Luis Nieto y Genoveva Nieto de Amezcua, con una extensión superficial de 153.08 M2 (ciento cincuenta y tres metros con ocho centímetros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de \$1'891,000.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 12 de abril de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D05243437/D-23-04-18

76-84-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 882/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a PABLO LUNA DURÁN, se señalaron las 11:00 horas del día 4 cuatro de junio del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio, ubicado en la calle Dos, número 1208 mil doscientos ocho, lote 7 siete, de la manzana 106 ciento seis, del conjunto habitacional Villas del Pedregal III, en esta ciudad de Morelia, Michoacán:

Planta Baja:

Al Norte, 7.00 siete metros, con la vivienda 263 del condominio;

Al Sur, 7.00 siete metros, con cajones de estacionamiento de las viviendas 1208 y 1212 y área común del condominio;

Al Este, 8.75 ocho metros con setenta y cinco centímetros, con vivienda 1200, del lote 6, de la manzana(sic) 106;

Al Oeste, 8.75 ocho metros con setenta y cinco centímetros, con muro medianero de la vivienda 1216, del condominio.

Primer Nivel:

Al Norte, 3.55 tres metros con cincuenta y cinco centímetros, con vacío de patio de servicio de la misma vivienda;

Al Sur, 4.55 cuatro metros con cincuenta y cinco centímetros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.50 un metro con cincuenta centímetros, el segundo, de 1.00 un metro y el tercero, de 2.05 dos metros con cinco centímetros, con vacío de cajones de estacionamiento;

Al Este, 6.00 seis metros, con vivienda 1200, del lote 6, de la manzana(sic) 106;

Al Oeste, 7.00 siete metros, con muro medianero de la vivienda 1212 del condominio.

Cajón de estacionamiento:

Al Norte, 2.80 dos metros con ochenta centímetros, de la vivienda 1208 del condominio;

Al Sur, 2.80 dos metros con ochenta centímetros, con calle Dos;

Al Este, 5.25 cinco metros con veinticinco centímetros, con lote 6, de la manzana 106; y,

Al Oeste, 5.25 cinco metros con veinticinco centímetros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 1212.

Base del remate: \$358,000.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05276625/D-30-04-18

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 273/2016, promovido por INFONAVIT frente a ALONSO HERNÁNDEZ SOSA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación en condominio marcada con el número oficial 24, ubicada en la calle 4ª. Cerrada Ocho, construida en el lote número 4, manzana 147, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal III, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Con número oficial: 24.

Indiviso: 10.54%.

Área común: 23.75 M².

Área privativa: 17.56 M².

Área común construida: 0.90 M².

Superficie construida: 52.70 M².

Medidas y colindancias:

PRIMER NIVEL:

Al Norte, 7.00 metros, con muro medianero de la vivienda 28;

Al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 16;

Al Este, 3.45 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 28; y,

Al Oeste, 4.45 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.30 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio; y, el tercero, de 2.15 metros, con vacío de cajones de estacionamiento de la vivienda 24 y área común del condominio.

SEGUNDO NIVEL:

Al Norte, 3.10 metros, con la vivienda 32, del lote 3, manzana 147;

Al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 16;

Al Este, 9.93 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 3.50 (sic), con vacío a patio de servicio de la vivienda 28; el segundo, de 2.90 (sic), y el tercero, 3.53 metros, con vacío de azotea de la vivienda 28; y,

Al Oeste, 9.03 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.40 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio, el tercero, de 4.10 metros, el cuarto, de 1.00 metro, y el quinto, de 1.53 metros,

con vacío de cajones de estacionamiento.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO:

Al Norte, 5.25 metros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 28;

Al Sur, 5.25 metros, con área común del condominio;

Al Este, 2.80 metros, con la vivienda 28 del condominio; y,

Al Oeste, 2.80 metros, con calle 4ª Cerrada Ocho.

Sirviendo de base para el remate \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas, del 06 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 de abril de 2018.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

D05292984/D-03-05-18

84-92-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 563/2012, promovido por FOMICHA frente a MIGUEL VALENCIA VEGA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Lote 5, de la manzana letra H, de la colonia Fernando Amilpa, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.57 metros, con calle;

Al Sureste, 6.50 metros, con propiedad privada;

Al Noreste, 9.00 metros, con lote 4; y,

Al Suroeste, 9.20 metros, con lote 6.

Superficie de terreno 61.14 M².

Sirviendo de base para el remate \$1'372,290.00 (Un millón trescientos setenta y dos mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 16 de abril de 2018.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

D05335270/D-14-05-18

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 948/2012, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., frente a ODILIA FLORES GARCÍA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 5 cinco de junio de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. La casa habitación número dos, ubicada en la calle Privada Venus, número 123 ciento veintitres, construida sobre el lote 6 seis, de la manzana 3 tres, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol, de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública: Al Norte, 4.50 metros, con casa uno, lote tres; al Sur, 4.50 metros, con Privada Venus; al Este, 12.00 metros, casa uno, lote siete; y, al Oeste, 12.00 metros, con casa uno lote seis; con una extensión superficial de 54.00 metros cuadrados.

Valor pericial. \$299,600.00 Doscientos noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de

dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Indra Rodríguez Uribe.

D05339490/D-15-05-18

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 338/2016, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a DELICIAS LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 12 doce de junio de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano ubicado en la calle Dalia, número exterior 99 noventa y nueve, construida sobre los lotes 72, 73, 74 y 75, en la colonia de Las Flores, en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 47.90 metros, con lotes 70 y 71; al Sur, 41.30 metros, con lotes 76 y 77; al Oriente, 17.17 metros, con calle Dalia; y, al Poniente, 15.90 metros, con calle Jazmín; con una superficie total de 709.14 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$6'112,560.00 Seis millones ciento doce mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 25 de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05341473/D-15-05-18

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 300/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por los apoderados jurídicos de «SANTANDER HIPOTECARIO», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA hoy «SANTANDER HIPOTECARIO», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA(sic) SANTANDER MÉXICO, hoy «BANCO MONEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX, GRUPO FINANCIERO, frente a SAÚL ZAVALA MUNGUÍA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de junio del año 2018 dos mil dieciocho, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, construida en el lote número 5 cinco, de la manzana 7 siete, de la calle Loma de Cliper, número oficial 5 cinco, del conjunto habitacional denominado «Lomas del Tecnológico», de esta ciudad.

Valor pericial: \$654,074.50 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos con 50/100 M.N.)B(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 24 veinticuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D05342272/D-15-05-18

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

RANULFO VALENZUELA FIGUEROA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 648/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en el Cuartel Sexto del Real de Arriba,

lote 0, manzana 0, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, quien adquiere de Héctor Valenzuela Vega, mediante contrato privado de compra venta.

Medidas y colindancias: Norte, siete medidas, la primera, 0.87 M., segunda, 0.65 M., tercera, 6.12 M., cuarta, 1.30 M., quinta, 0.62 M., sexta, 0.30 M., y séptima, 11.09 M., con Luis Colín Saucedo; Sur, 11.15 metros, con Francisco Mora Huitrón; Oriente, 15.67 metros, con camino a San Lorenzo; y, Poniente, tres medidas, primera 5.25 M., segunda, 7.80 M., y tercera, 7.00 M., con Ranulfo Valenzuela Figueroa, con una extensión superficial de 174.26 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 4 cuatro de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05335892/D-14-05-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 649/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RANULFO VALENZUELA FIGUEROA, que se admitieron respecto un predio urbano, ubicado en la calle Real de Arriba, sin número. Ranchería El Real, el Real de Arriba, lote 0 cero, manzana 0 cero, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, inscrito en Catastro Municipal con el número de predio 630; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 15.57 metros, colinda con camino a San Lorenzo;

Al Norte, en siete medidas, que sumadas dan un total de 20.95 metros, colinda con Luis Colín Saucedo;

Al Poniente, en tres medidas que sumadas dan un total de 20.05 metros, colinda con Ranulfo Valenzuela Figueroa; y,

Al Sur, 11.15 metros, colinda con Francisco Mora Huitrón.

Con una superficie de 298.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05335886/D-14-05-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 955/2017, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por CASIMIRA ZÚÑIGA HUERTA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Vasco de Quiroga sin número, actualmente ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número cuatrocientos sesenta esquina con Aldama, de la población de Nahuatzen, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, 11.80 metros, con Samuel Flores;

Al Sur, 11.80 metros, con Atanasio Martínez Avilés, albacea de la sucesión a bienes de Pedro Martínez López;

Al Oriente, 21.40 metros, con Santiago Avilés Talavera y Abel Avilés Castillo; y,

Al Poniente, 21.40 metros, con Ma. Francisca Pineda Morales.

Bajo protesta de decir verdad manifiesta adquirió posesión por cesión de derechos en forma verbal y gratuita, que realizó en su favor Antonio Pineda Zúñiga.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, 17 de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05334675/D-14-05-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 149/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve la apoderada de ANA MARÍA SALGADO SOLORIO, del siguiente predio:

Fracción de un predio urbano en el punto denominado Los Zapotes, correspondiente al Municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 315(sic) trescientos quince metros cuadrados, colinda: Al Oriente, en 30.00 metros, con el arroyo, actualmente propiedad de María Luisa Solorio Pacheco; al Poniente, en 30.00 metros, con Guillermo Morales Cabello; al Norte, en 16.00 dieciseis metros, con Ma. Elena Zermeno Molina; y, al Sur, en 5.00 metros, con calle sin nombre.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio del señor José Solorio Montañez, mediante cesión verbal de derechos hace más de 11 once años.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

D05098461/D-20-03-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

GUSTAVO ZAMUDIO NARANJO, por propio derecho, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 215/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc, sin número, de Peribán, Michoacán, que cuenta con una superficie de 241.00 metros cuadrados, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Ma. de Lourdes Zamudio Estada;
Al Oriente, con calle de su ubicación;
Al Sur, con Ma. Luisa Alcantar(sic) Romero; y,
Al Poniente, con Gilverto(sic) Zamudio Naranjo.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días, publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico

Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 5 cinco de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D05341797/D-15-05-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 318/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARGARITA VALDEZ RUBIO.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 2 dos de mayo de 2018 dos mil dieciocho, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico ubicado en La Presa, de la tenencia de Valle de Juárez, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente:

Por el Norte, 12.00 doce metros, colindando con camino nacional;

Por el Sur, 98.00 noventa y ocho metros, colindando con camino;

Por el Oriente, 158.00 ciento cincuenta y ocho metros, colindando con Alfonso López Valdez; y,

Por el Poniente, 136.00 ciento treinta y seis metros, colindando con camino nacional.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

D05342071/D-15-05-18 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 387/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su apoderada jurídica, respecto del predio ubicado en la calle Cuauhtémoc, sin número, de la tenencia de Cherán Atzicurin y/o Cheranastico, del Municipio de Paracho, Michoacán; con la siguientes colindancias:

- Al Norte, 24.506 metros, con propiedad de Sara Castillo Escamilla;
- Al Sur, 25.115 metros, con propiedad de Irma López Escamilla;
- Al Oriente, 29.771 metros, con calle Cuauhtémoc, de su ubicación; y,
- Al Poniente, 29.817 metros, con propiedad de Sara Castillo Escamilla.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesta la apoderada jurídica que su mandante adquirió posesión por donación verbal que a su favor hicieron los habitantes de la tenencia de Cherán Atzicurin y/o Cheranastico, del Municipio de Paracho, Michoacán, quienes fueron representados por conducto de su jefe de tenencia.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro

del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 09 nueve de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

SELAR/PO/151/2018-15-05-18 92

AVISO NOTARIAL

Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.- Zamora, Mich.

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notario Público 111 en el Estado, CERTIFICO: En términos del artículo 1129 Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí, comparece MARÍA JESÚS RÍOS MÉNDEZ, en su carácter de albacea y heredera, de la Sucesión a bienes de EMILIO RIOZ(sic) MAGAÑA, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Zamora, Michoacán, expediente 1533/2017, solicitándome la conclusión del Juicio, quien acepta la herencia, y se reconocen sus derechos hereditarios, e informando que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Doy Fe.

Zamora, Michoacán, 03 de mayo 2018.- Notario Público Número 111.- Lic. Karla del Río(sic) Villaseñor.- RIVK770514KM2. (Firmado).

D05342258/D-15-05-18 92

AD-PERPETUAM

Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp. 387/2018) Cherán Atzicurin y/o Cheranastico del Municipio de Paracho, Michoacán..... 7

AVISO NOTARIAL

J.S. Comparece María Jesús Ríos Méndez, en su carácter de albacea y heredera, a bienes de Emilio Rioz(sic) Magaña, ante la fe de la Lic. Karla del Río Villaseñor, Notario Público No. 111, Zamora, Michoacán..... 8

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

